

**SESIÓN ORDINARIA.**  
**ACTA No. 29 –CM- GADMQ-2020.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 28 de la sesión ordinaria. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de restricciones vehiculares y regulación de transporte en el cantón Quinsaloma. 4.- Conocer y resolver la solicitud de rebaja en los valores de fraccionamiento de un lote de terreno del Sr. Eugenio Odilón Garófalo Zapata, por presentar discapacidad física del 84%. 5.- Conocer y resolver la solicitud del Comité Promejoras del barrio “San José”, quienes solicitan que una de las calles del barrio en mención lleve el nombre del presidente de la directiva, como lo es el señor Felipe Cherrez. 6.- Analizar la suspensión de la elección de reina de Quinsaloma, por la emergencia sanitaria debido a la pandemia que atravesamos en el país, y consecuentemente prolongar la vigencia del reinado de la Srta. Danixa Lucio por el periodo 2020-2021. 7.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, y actividades físicas en lugares cerrados, y actividad económica en el marco de la pandemia por el COVID-19 en el cantón Quinsaloma. 8.- Analizar y resolver la apertura del patio de comidas para que cumpla con la función social preestablecida. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Con base al art. 318 del COOTAD, mociono agregar dos puntos al orden del día; Analizar la suspensión de la elección de reina de Quinsaloma, por la emergencia sanitaria debido a la pandemia que atravesamos en el país, y consecuentemente prolongar la vigencia del reinado de la Srta. Danixa Lucio por el periodo 2020-2021. Y, aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, y actividades físicas en lugares cerrados, y actividad económica en el marco de la pandemia por el COVID-19 en el cantón

Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado agregar dos puntos al orden del día”. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Con base al art. 318 del COOTAD, mociono un punto al orden del día; analizar y resolver la apertura del patio de comidas para que cumpla con la función social preestablecida. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado agregar un punto al orden del día”. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Mociono aprobar el orden del día con los tres puntos agregados. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día con los tres puntos agregados”. **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 28 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Mociono

aprobar el acta anterior No. 28 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior No. 28 de la sesión ordinaria.” **SEGUNDO PUNTO:** Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días con todos los presentes, en estas fechas hemos estado bastante ocupados, estamos preocupados por el tema económico, porque el Ministerio de Finanzas no responde a ninguna de las alcaldías los oficios que se les envía, todavía no hay una postura clara del Ministro, seguimos con el problema de que la asignación de mayo y junio nos han recortado el 35% de cada mes, las recaudaciones internas nos están ayudando a sobrevivir pero no avanzan para cubrir los gastos del fideicomiso con el consorcio Quinsaloma, nos apena mucho el tema, porque estamos indefensos, la maquinaria a veces se daña y toca poner del bolsillo de uno para que la maquina no se paralice. Estamos llegando a entendimientos con las personas que están al frente de la explotación, porque igual es útil para nuestro cantón porque se dedican a trasladar material pétreo para las construcciones. En otro tema, a nosotros siempre nos hace falta maquinaria por el tema de la basura, ya que se están ocupando las volquetas para dar el servicio de recolección de basura hacia los recintos, sin embargo, hemos tratado de avanzar, no sé si ustedes han visto en la parte de La Morelia, ha cambiado bastante con el trabajo que realizó el tractor, hemos estado trabajando en ese sentido, en la rendición de cuentas se habló sobre lo realizado en el año anterior, estamos tratando de subsistir como están las cosas, en otras instituciones están trabajando menos horas y de esa forma están recortando los sueldos, nosotros nos vemos complicados al realizar esto, porque estamos requiriendo personal, porque en varias áreas no se avanzan con el trabajo. Ayer me llegó una invitación por zoom para una reunión de la Mancomunidad, esperemos que este tema se solucione pronto porque no nos podemos quedar sin botadero de basura, me gustaría que ustedes me ayuden a buscar algún terreno donde se pueda depositar temporalmente la basura, porque tenemos hasta diciembre para poder depositar la basura en Quevedo. Les agradezco señores concejales por su apoyo y por el trabajo que estamos haciendo por el bien del cantón, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Buenos días con todos los presentes, hemos estado trabajando con los compañeros y el abogado síndico en la Ordenanza que regula el transporte en nuestro cantón Quinsaloma, en donde hemos tratado de ver lo mejor para nuestro cantón, el abogado Arana nos supo manifestar que nuestro cantón no está calificado para tener algún tipo de sanción, porque han puesto varias categorías y nuestro cantón no califica en este tema. Además, el día martes mantuvimos una reunión

con los compañeros de la cooperativa Quinsaloma y los comerciantes del mercado, tratamos sobre la parada de la cooperativa cerca del mercado, y se llegó a la conclusión de reunirnos con la policía nacional para controlar el tema de los taxis, porque varios taxistas están haciendo taxi ruta. En la tarde estuvimos con el Ing. Bonilla, la Ing. Mirella y los compañeros concejales en el sector Las Crucitas, y se hizo la inspección de los ojos de agua que hay, pero nos dimos cuenta que no son esteros que vienen por gravedad, eso se da por la lluvia que viene fuerte y forma un estero y ese es el daño que está haciendo en el invierno, el Ing. Bonilla supo manifestar que la solución es hacer un ducto cajón con tubos de 50, y hacer más o menos de donde nace el estero, para salir al río con tubos de un metro, ese es un trabajo fuerte pero es una solución, la Ing. Mirella dijo que mientras no se haga eso no se puede dar paso a la construcción de una vivienda porque sería de alto riesgo. También, tuvimos una reunión con la Ing. Mirella y el Ab. Síndico, y se trató la Ordenanza para dar apertura a los bares, discotecas, centros de diversión, actividades físicas, y lugares cerrados, y nosotros debemos basarnos al COE nacional para no cometer alguna falta o algún llamado de atención, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Buenos días con todos los presentes, en la problemática de lo que se viene del canal que pasa por el camal, es muy importante trabajar en eso para estar prevenidos. Hay un tema muy importante, porque se ve en las publicaciones que el gerente de ENVIALRIOS ha pedido la obra o el la está haciendo, pero eso no es correcto, porque yo si he dicho que quienes hemos solicitado, han sido el Alcalde y nosotros los concejales. En el tema de denuncias, me han comentado sobre el recolector de basura, que donde para, cae un líquido de mal olor, no sé si habría la forma de soldar una lata o poner algún parche a esos huecos y tratar que esos líquidos no salgan porque ese olor queda muy fuerte en las calles cuando hace sol, si le pediría de favor señor Alcalde que se analice este tema, y ver como se puede solucionar esa denuncia verbal. En días anteriores, en el tema del tractor que estuvo por Las Crucitas, justamente íbamos a hacer la apertura en una de las calles por donde la Dra. Arguello, el señor William Erazo, y tuve la oportunidad de conversar con William, y mejor que no nos metimos en ese problema, porque sino el señor quería que se le reconozca la casa y presupuesto para eso no hay. En otro tema, invitarlo señor Alcalde a la rendición de cuentas de los señores concejales, que se va a realizar el día de mañana, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Buenos días con todos los presentes, esta semana ha sido un poco complicada en cuestión de tiempo, porque estamos planificando nuestra rendición de cuentas, que está pronosticada para el día de mañana a las 15h00, pero sin embargo, hemos trabajado en equipo como siempre. Hemos socializado las dos Ordenanzas con la ayuda del procurador síndico y los demás técnicos, para que sean aprobadas, porque AME ya no dio unos lineamientos, en los cuales, nosotros solo tenemos que verificar y basar la normativa en la realidad de nuestro cantón, es por ello, que se ha trabajado en la Ordenanza de restricción vehicular y el tema de reapertura de bares, discotecas y centros nocturnos. En semanas anteriores se estaba planificando una charla técnica para la piscicultura en nuestro cantón, en la cual, se recibió el oficio con la aceptación y se la está pronosticando para la semana entrante, incluso se conversó con el Sr. Tomalá que es el encargado, y se está planificando para tener esa capacitación con alrededor de 25 agricultores que sería lo más idóneo por el tema del espacio, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Buenos días con todos

los presentes, se está trabajando en equipo con todos los compañeros concejales y el señor Alcalde, para no alargarme tanto y no ser repetitivo en el tema, se está realizando todo lo manifestado por los compañeros concejales, en unión, como es nuestro objetivo, trabajar en equipo, en un solo puño, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenos días con todos los presentes. El día martes, por un pedido del presidente de Chipe Hamburgo La Tercera, acudimos con el señor Vicealcalde ante un llamado de auxilio aunque no es nuestra competencia, es terrible que uno de los tres esteros de Cuatro Mangas, esté a full de agua, los autos y carros pequeños prácticamente no pueden pasar, fuimos con el técnico Jorge Luis Castillo, el decía que con la gallineta se podría ayudar, sin embargo no vimos resultados, y nos dijo un morador que esto es una responsabilidad de los terratenientes que tienen una propiedad a media hora más arriba, y que viven en Valencia, fuimos a Valencia y nos atendió la esposa del propietario, y nos dijo que ahí no es el problema que es más arriba de un estero hondo de las minerías, y que inclusive ellos se ven afectados, nos dieron un numero pero no nos contestan, señor Alcalde tenemos que hacer algo porque en este recinto están prácticamente aislados, yo les sugerí que ellos como moradores vayan a tomar fotos y nosotros actuar como autoridades y llevar un oficio con esas fotos al MAE para que se evacuen esas aguas servidas. Señor Alcalde, considero que se debería lastrar todas las calles que se han abierto porque muchas veces por no lastrar nuevamente se han hecho esas montañas. Por otra parte, gracias al apoyo de los técnicos y los compañeros concejales se van a aprobar las dos Ordenanzas que están en el orden del día. Así mismo, se ha trabajado en equipo, estamos coordinando y planificando la rendición de cuentas que nos corresponde, ya que es una obligación constitucional, esperamos contar con su presencia señor Alcalde. En el transcurso de la próxima semana tengo previsto viajar a Guayaquil para reunirme con el Director del MAE, porque asumió las competencias de SENAGUA, y en su momento determinado SENAGUA manifestaba que si ya se tienen los estudios, se podría en algo subsidiar el tema del alcantarillado y agua potable en Quinsaloma. También, quiero irme a la ANT, para ver si nos ayudan con los estudios de las señaléticas. Se tiene planificado hacer un oficio al Ab. Arana para reunirnos y definir la reubicación de la cooperativa Quinsaloma, con la finalidad de fortalecer el comercio en el mercado, así mismo, la reubicación de las paradas de cuatro cooperativas de taxi. Por otra parte, en semanas anteriores se viajó a Babahoyo para saber cómo está el proceso de la apertura para la provisión de material asfáltico para el rebacheo en la cabecera cantonal y la vía hasta el lindero, y nos dijeron que hay información pendiente que se está pidiendo, hay que trabajar en eso. Me preocupa que la administración anterior promovió la construcción de viviendas en zonas no aptas para nuestro cantón, porque son topografías muy inclinadas y tocaría poner bombas en cada barrio, yo sugiero que de haber solicitudes para apertura de nuevas urbanizaciones, se aplique la Ordenanza porque justamente de eso habla el PUGS, se debe tratar de que los asentamientos humanos no se ubiquen en zonas de riesgo, porque eso implica muchos gastos para las próximas administraciones. Ratifico el pedido al abogado sindico, que en la próxima sesión de concejo, se ponga en el orden del día, que se haga una resolución en base a la Ordenanza, para prohibir la venta o permiso para la venta donde todavía podamos exigir que se cumpla con los 12.40 metros, porque lamentablemente no tenemos calles sino callejones, eso tenemos que sanearlo, ese es mi informe, muchas gracias. **TERCER PUNTO:** Aprobar en segundo y definitivo debate la

Ordenanza de restricciones vehiculares y regulación de transporte en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Como siempre nosotros somos muy responsables y revisamos las leyes superiores, se revisaron algunos decretos y lineamientos, y el cantón Quinsaloma al estar en categoría B, al no disponer nosotros de un organismo sancionador, nosotros no podemos restringir, y nos guiamos en los lineamientos del COE nacional, por lo tanto, mociono aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de restricciones vehiculares y regulación de transporte en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de restricciones vehiculares y regulación de transporte en el cantón Quinsaloma.” **CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver la solicitud de rebaja en los valores de fraccionamiento de un lote de terreno del Sr. Eugenio Odilón Garófalo Zapata, por presentar discapacidad física del 84%. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** En vista de que en este punto existen conflictos de intereses, yo quiero excusarme de intervenir en este punto, siempre y cuando darles a conocer que Odi tiene su discapacidad como consta en el carnet del CONADIS, y que si fuera posible ayudarlo por el estado en que se encuentra. **SEÑOR ALCALDE:** Aceptada su excusa señor concejal. **PROCURADOR SÍNDICO:** En cuanto a lo que corresponde a la solicitud del ciudadano Eugenio Odilón Garófalo Zapata, en sobre el fraccionamiento que ha realizado el departamento de planificación, a petición de ellos, en donde se establece que aplica el porcentaje del 15% de áreas verdes, por su condición de discapacidad, la ley establece una rebaja, pero siempre analizando la situación del señor que posee el 84% de discapacidad, el ha considerado que el concejo le rebaje hasta un 50%, esto está dentro de sus facultades como concejo, tanto exonerar o suprimir esas situaciones. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Todos conocemos el estado de salud de Odi, he revisado la información y según la Constitución si estamos facultados para dar este tipo de exoneración, por lo tanto, mociono aprobar la disminución del 50% en los valores a cancelar por el concepto del 15% de áreas verdes, en el fraccionamiento del predio urbano, ubicado en el barrio “El Mirador”, calle 16 de mayo del cantón Quinsaloma, de propiedad del señor Eugenio Odilón Garófalo Zapata, por presentar discapacidad física del 84%, con base a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su art. 48 numeral 2 que establece; “El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: “La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas...” **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la

moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.				
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por MAYORIA con cinco (5) votos a favor, el concejo resuelve; Aprobar la disminución del 50% en los valores a cancelar por el concepto del 15% de áreas verdes, en el fraccionamiento del predio urbano, ubicado en el barrio “El Mirador”, calle 16 de mayo del cantón Quinsaloma, de propiedad del señor Eugenio Odilón Garófalo Zapata, por presentar discapacidad física del 84%, con base a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su art. 48 numeral 2 que establece; “El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas...” **QUINTO PUNTO:** Conocer y resolver la solicitud del Comité Promejoras del barrio “San José”, quienes solicitan que una de las calles del barrio en mención lleve el nombre del presidente de la directiva, como lo es el señor Felipe Cherrez. **SEÑOR ALCALDE:** Se suspende el quinto punto, por cuanto este tema debe ser aprobado mediante Ordenanza. **SEXTO PUNTO:** Analizar la suspensión de la elección de reina de Quinsaloma, por la emergencia sanitaria debido a la pandemia que atravesamos en el país, y consecuentemente prolongar la vigencia del reinado de la Srta. Danixa Lucio por el periodo 2020-2021. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En base a las circunstancias económicas y de salud que estamos atravesando, no es aconsejable realizar este tipo de eventos, por lo tanto, mociono suspender la elección de la reina del cantón Quinsaloma, en virtud de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 que atraviesa el país, y consecuentemente ampliar por un año la vigencia del reinado de la Srta. Danixa Lucio Pinos correspondiente al periodo 2020 – 2021. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Luis Uribe. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Luis Uribe”.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Suspender la elección de la reina del cantón Quinsaloma, en virtud de la

emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 que atraviesa el país, y consecuentemente ampliar por un año la vigencia del reinado de la Srta. Danixa Lucio Pinos correspondiente al periodo 2020 – 2021.” **SÉPTIMO PUNTO:** Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, y actividades físicas en lugares cerrados, y actividad económica en el marco de la pandemia por el COVID-19 en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Nosotros nos acogemos a los modelos de Ordenanzas que enviaron de AME, y respetando la jerarquía legal, nos hemos basado en resoluciones y acuerdos ministeriales, y nosotros legislamos en función de lo que establecen los parámetros del COE cantonal, por tanto, mociono aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, y actividades físicas en lugares cerrados, y actividad económica en el marco de la pandemia por el COVID-19 en el cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”. **La Secretaria:** En el momento de la votación interviene el señor concejal Edgar Garófalo. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Voy a razonar mi voto; si quisiera que se le haga entender a la ciudadanía, porque se entiende que se quiere abrir los bares y discotecas pero en la realidad no es así, y decirle a la ciudadanía que no es nuestra responsabilidad abrir los centros nocturnos, que nosotros nos basamos a los lineamientos del COE nacional, con lo dicho, mi voto es a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, y actividades físicas en lugares cerrados, y actividad económica en el marco de la pandemia por el COVID-19 en el cantón Quinsaloma.” **OCTAVO PUNTO:** Analizar y resolver la apertura del patio de comidas para que cumpla con la función social preestablecida. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** De acuerdo como se lo ha venido manifestando a cada uno de los señores del patio de comidas, que no se puede hacer uso de la vía pública, pero vemos que nuevamente se está haciendo el uso de la vía pública, hay un malestar por parte de los comerciantes porque supuestamente existía el tema de notarizar los contratos, y me decían que el costo es de \$ 70,00 dólares, saber si esa figura continua o realmente se la hizo global para tener la apertura, como lo dije al inicio, podemos ser observados por Contraloría, porque está realizada la obra y no se está ocupando para el servicio de la comunidad. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Yo estuve analizando un poco la Ordenanza y pude observar que dentro de los requisitos a los vendedores está el tema de la declaración juramentada, el resto son documentos

simples. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Compañeros todos sabemos que todo cambio implica resistencia, hasta adaptarse es un poco complejo, ya nos hemos reunido en dos sesiones con los señores comerciantes, ya les dimos plazos, se les adjudicó los locales, y yo sugiero que se tome en cuenta lo siguiente; realizar un documento tipo convocatoria manifestando que si no se acercan en unos ocho días a entregar la documentación, pierden el derecho que le fue asignado y se lo daremos a otra persona, pero que firmen el recibido y así se dé la apertura del patio de comidas. **COMISARIA MUNICIPAL:** La Ordenanza establece los requisitos pero en ninguna parte dice que el contrato debe ser notariado, los vendedores no tienen que gastar en eso, en lo único que tienen que gastar es en la declaración juramentada. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** Bueno, con lo manifestado, mociono autorizar la apertura del patio de comidas, dando facilidades a los comerciantes para que presenten los requisitos que establece el art. 17 de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ADMINISTRACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL Y PATIO DE COMIDAS DE QUINSALOMA, en el plazo de tres meses. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Autorizar la apertura del patio de comidas, dando facilidades a los comerciantes para que presenten los requisitos que establece el art. 17 de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ADMINISTRACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL Y PATIO DE COMIDAS DE QUINSALOMA, en el plazo de tres meses.” **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los ocho puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las doce y cincuenta minutos (12h50), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la sesión.



Sr. Freddy Buenaño Murillo.  
**ALCALDE**





Ab. Gabriela Cedeno Zambrano.  
**SECRETARIA GENERAL**

Oficio Circular-GADMQ-CMQ-029-2020

Quinsaloma, septiembre 24 del 2020.

**HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 28 de la sesión ordinaria.
- 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana.
- 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de restricciones vehiculares y regulación de transporte en el cantón Quinsaloma.
- 4.- Conocer y resolver la solicitud de rebaja en los valores de fraccionamiento de un lote de terreno del Sr. Eugenio Odilon Garófalo Zapata, por presentar discapacidad física del 84%.
- 5.- Conocer y resolver la solicitud del Comité Promejoras del barrio "San José", quienes solicitan que una de las calles del barrio en mención lleve el nombre del presidente de la directiva, como lo es el señor Felipe Cherez.

Sr. Manolo García Garófalo.  
VICEALCALDE

Sr. Edgar Garófalo Zapata.  
CONCEJAL

Ing. Kerwin Tapia Jurado.  
CONCEJAL

Sr. Darwin Urbano Quinchuela.  
CONCEJAL

Msc. Luis Uribe Estrada.  
CONCEJAL

Sr. FREDDY BUENANO MURILLO.  
ALCALDE

